



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de noviembre de 2020.

Cuando son las 09:00 horas del miércoles 18 de noviembre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 145 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el concejal sr. Carlos Cárdenas Bahamonde, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA PAISAJES DE CONSERVACIÓN DEL MMA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones. También se vota el acta de la sesión extraordinaria, la cual también es aprobada por los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Inspector Municipal don Cristian Vargas quien da a conocer petición del sr. Rubén Saldivia Valenzuela quien plantea la posibilidad de cambiarse de paradero de fletes desde calle 5 de abril a calle Camilo Henríquez donde existe un puesto disponible, dado que el sr. Lupericio Barrientos, quien tenía asignado un puesto en este lugar, ya no ejercerá más la actividad, lo cual fue corroborado en conversación telefónica que mantuvo con éste. En consecuencia y, como conclusión el Inspector Municipal señala que no habría inconvenientes para que el Concejo analice la petición y adopte una determinación en ese sentido.

El concejal Muñoz expresa que en la nota se señala que la conversación fue telefónica y que el sr. Barrientos no ha pagado el derecho municipal, ante lo cual indica que hace un tiempo cuando se preguntó se indicó que todos los permisos estaban pagados.

El concejal Cárdenas indica que dado que no ha pagado el espacio quedaría libre para otra persona y el concejal Loaiza señala que es poco serio el hecho de que se estén trasladando desde un lugar a otro de acuerdo a la conveniencia y el concejal Alarcón concuerda con lo que señala el concejal Loaiza.

La concejal Villegas señala que si la persona que solicita el traslado tiene los pagos al día está de acuerdo en aprobar la petición.

El concejal Muñoz vota a favor de la propuesta porque su percepción es que la falta de proceso y seriedad no viene del contribuyente, sino de la Municipalidad.

El concejal Cárdenas rechaza la petición, lo mismo que el concejal Loaiza quien rechaza la petición.

El concejal Eujenio vota a favor de la propuesta.

El concejal Alarcón rechaza la propuesta.

En consecuencia, de acuerdo a lo que confirma el Director de Control Interno, dado que se produjo un empate en la votación, se debe llamar a una nueva sesión y esperar el resultado de una nueva votación.

- Resolución Exenta N° 198 del Servel que determina la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Dalcahue, con ocasión de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, de acuerdo con el detalle especificado.

- Oficio Ordinario N° 1876 del Servel mediante el cual informa sobre las comunicaciones a candidatos a elecciones primarias para que sean considerados en actividades públicas y señala la forma en que esta debe materializarse.

El concejal Muñoz señala que es bueno que el Servel haga recuerdo de esta materia, porque en la administración anterior no se invitó a los candidatos a las actividades.

- Carta de la Empresa Saesa mediante la cual dan a conocer que tienen proyectado la ejecución de trabajos de mejoramiento de la línea de media tensión en el sector Ramón Freire, entre Avenida Mocopulli y calle El Estero, para lo cual tienen

proyectado intercalar un poste en el área de estacionamiento del Cesfam, con lo cual permitirían mejorar el suministro eléctrico en calles Pedro Montt y O'Higgins, se mantendrían la cantidad de puestos de estacionamientos, según lo señala la gráfica que adjuntan.

La DOM señala que Saesa solicita autorización de ocupación de vía pública, ellos utilizarían un puesto, pero habilitarían otro al lado del acceso del Cesfam, su intención es reforzar la línea que va hacia Pedro Montt y O'Higgins, porque el poste está ladeado y deben cambiarlo.

El concejal Muñoz pregunta por cuánto tiempo y responde la DOM que son obras definitivas, por eso es que cuando lo vieron en terreno se concluyó que el estacionamiento que se ocuparía sería reemplazado en el área señalada.

La concejal consulta si es permanente o provisorio y reitera la DOM que es una obra definitiva, se instala un poste para reforzar y mejorar la línea de media tensión de las calles ya señaladas.

El concejal Muñoz consulta si el poste que reemplazarán lo retirarán y responde la DOM que el poste no se retira porque está recargado y el concejal Cárdenas pregunta si van a instalar un poste al lado y responde la DOM que es un poste nuevo que ellos instalarían justo al lado donde está el estacionamiento de personas con discapacidad, el poste que está ladeado está congestionado de líneas y necesitan reforzar y a la vez sacar líneas de ese poste.

El concejal Cárdenas señala que entiende la petición, pero cree que sería bueno hacer un mejor análisis con personas más especializadas, pudiendo pedir la opinión técnica a funcionarios de la Municipalidad.

El concejal Loaiza está de acuerdo con lo que plantea el concejal Cárdenas en el sentido que se estaría ocupando un estacionamiento con un poste y no se sabe las consecuencias que puede tener, quizás podría afectar a las personas que estacionan, problemas de visibilidad, haciendo recuerdo de la situación planteada por él de la dificultad de visibilidad que existe por unos árboles en calle Elías Navarro, que aún no se cortan, por lo que cree que hay que analizar mejor el tema.

El concejal Muñoz, luego de mostrar la imagen de la ubicación de los postes, señala que no aprobará la petición, porque considera que la empresa debería buscar una mejor solución al problema, pues cree que la mantención de las líneas es tan importante para la ciudad como para poner simplemente un poste adicional.

La concejal Villegas cree que hay que darle una vuelta porque si bien es cierto, se va a colocar un poste preocupa que pueda obstaculizar el paso o que genere alguna situación compleja para los vecinos, hay que pensar en que es un lugar de alta circulación.

La DOM sugiere que se le pida a alguien de la empresa que asista a la próxima sesión y explique la propuesta o si tienen otra solución que la propongan.

En consecuencia, se acuerda verlo en la próxima sesión.

- Memorándum N° 38 del Alcalde de la comuna mediante el cual presenta propuesta de suplementación presupuestaria en la que se incorporan los recursos para la ejecución de proyecto de pozo profundo en el sector Tehuaco.

La propuesta es explicada por el Secplan quien señala que el proyecto es parte de un PMB IRAL de la Subdere, que se estaba tramitando hace bastante tiempo porque

tenían problemas con el terreno, el cual tiene por objeto la construcción de un pozo para dar solución de agua a aproximadamente 30 familias del sector, que tienen problemas con su fuente de captación, se construiría el pozo y el próximo año con presupuesto municipal se habilitaría, o bien con el mismo fondo. Además, señala que es un pozo de menor dimensión de otros pozos que se han construido, la diferencia es el diámetro de perforación.

El concejal Alarcón señala que entiende que para ese pozo profundo ya está donado el terreno lo que es ratificado por el Secplan, fue uno de los requisitos de la Subdere, hay que licitar el proyecto dentro de las próximas semanas.

El concejal Loaiza consulta si este proyecto no iría a obras hidráulicas y responde el Secplan que por las dimensiones y características no va a la DOH, generalmente estos proyectos tienen una captación cuya perforación tiene 10 o 12 pulgadas y el que se presenta es de sólo 6 pulgadas.

El concejal Muñoz consulta si los recursos para la segunda etapa van a estar considerados en el presupuesto 2021 y responde el Secplan que es la idea, pero primero hay que esperar a ver de qué calidad sale el agua.

- Memorandum N° 39 mediante el cual se presenta una propuesta de suplementación presupuestaria que dice relación con el ingreso de fondos del proyecto para el reciclaje, lo cual, según explica la DAF corresponde a un cambio de cuenta de los saldos del proyecto señalando porque cuando llegaron los recursos el Ministerio pidió que los fondos sean ingresados en una cuenta extrapresupuestaria, sin embargo, ahora por instrucción de Contraloría piden que los saldos se ingresen al presupuesto municipal.

3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA PAISAJES DE CONSERVACIÓN DEL MMA:

Se concede la palabra a representantes del ministerio del Medioambiente, expone el sr. Claudio Castro, quien trabaja en la Seremi de Medioambiente en el Departamento de Recursos Naturales y Biodiversidad, quien está a cargo del programa, señala, asimismo, que el Seremi se va a unir al Concejo en un momento más.

El sr. Castro indica que los avances generales del programa de inversión, trabajado en alianza con el Gobierno Regional como mandante, considerando que son recursos del FNDR y las municipalidades de Dalcahue y Ancud como socios estratégicos de esta iniciativa económico rural, lo que nace a partir de un deterioro del patrimonio cultural y natural que comparten estos territorios, en el caso de Dalcahue por una serie de iniciativas productivas que no necesariamente tienen prácticas sustentables, pero que no pueden detenerse por la necesidad del desarrollo de los distintos territorios, reconociendo que el Estado no llega de modo coordinado a estos territorios lo que implica que hay una cierta vulnerabilidad en ellos, lo que motiva a presentar esta iniciativa, tal como muestra en las imágenes presentadas de las actividades que se han realizado, que considera un polígono

de intervención, ya que ambas comunas comparten territorio de alta relevancia, muestra las imágenes de lanzamiento, además, de las iniciativas de conservación de biodiversidad, de los sitios prioritarios de bioconservación establecidos en la región de Los Lagos, esfuerzos de conservación de carácter privado, santuario de la Naturaleza del Río Chepu, emblemáticos, cuenca más grande de la provincia de Chiloé, parte de lo cual se comparte con ambas comunas, y la conservación de parte del Parque nacional Chiloé monumento natural del lote Puñihuil, todo lo cual hizo trabajar desde la perspectiva de las cuencas hidrográficas, el enfoque al respecto ha sido considerando estas unidades. Muestra a continuación las unidades de paisajes, en la zona de Dalcahue dos grandes unidades.

Este programa de conservación recoge ciertas iniciativas locales, como el comité técnico de desarrollo generado por la comunidad en el Río Chepu, Sipam Chiloé destaca por sobre otros territorios de Chiloé, del país y a nivel mundial por ser un territorio de carácter agrícola mundial, lo que favorece a toda la provincia de Chiloé y particularmente en Paisajes de Chiloé se valora y se considera como una posibilidad de replicarlo, otro atributo de este territorio.

La exposición del sr. Castro llega hasta ahí debido a un inconveniente técnico.

A continuación, se presenta la sra. Gabriela Fernández coordinadora técnico municipal a cargo del programa en Dalcahue, se encuentra trabajando desde hace dos semanas y está disponible para cualquier consulta o duda sobre el programa pueden acercarse y plantearlo, asimismo, si tienen proyectos dentro del polígono, señala que tienen una zona delimitada y si se quieren informar o alguna persona que quiera participar, está disponible para integrarla.

A continuación, se da la palabra al Seremi de Medioambiente don Klaus Kosiel, quien agradece el espacio concedido para exponer, señala, asimismo, que la idea de esta exposición es refrescar la memoria del Concejo, porque el programa está desde el año 2014, se ha logrado desarrollar y ampliar el espacio que cubre y se continúa trabajando, este año ha sido un poco más difícil, pero la idea es seguir adelante y seguir trabajando en conjunto con la Municipalidad de Dalcahue, destaca el importante apoyo de Marcela Staforelli y la incorporación de Gabriela para potenciar la gestión del municipio, es importante continuar y seguir potenciando las unidades piloto demostrativas y apoyar, sobretodo en capacitación, resalta el apoyo económico del programa para la contratación de Gabriela por un tiempo, pero el compromiso es que el municipio apoye también con la contratación, señalando que el FNDR tiene un tiempo límite, pero el objetivo no es el programa, sino que es un detonante para generar un proceso y la idea es que se continúe en el futuro en beneficio de las comunidades y es por eso que se pidió este espacio, para reforzar la idea de seguir trabajando juntos.

La Jefa de Desarrollo Local, Marcela Staforelli señala que el objetivo era reforzar e informar cómo va el programa de Paisajes de Conservación, se hizo un paréntesis con el tema de la pandemia, pero ahora ya se retomó, presentar a Gabriela, quien lo hizo muy bien, el contrato en estos momentos es por el Ministerio y la idea es que continúe, su actividad se concentra en terreno, identificación de los actores del polígono y presentar proyectos e iniciativas amigables, se ha estado relacionando con el territorio. Se viene un segundo concurso de programas pilotos que podrían beneficiar a varias personas. La idea es que el contrato continúe con financiamiento municipal.

Don Rolando Rojas, Agrónomo, coordinador técnico del programa, representante de la Seremía en Chiloé, lamentablemente Claudio no pudo exponer todo el material, tal como señala Marcela se viene un segundo concurso y la idea es postular nuevas unidades demostrativas del paisaje y es importante que la comunidad esté interiorizada. Es importante reforzar el objetivo del programa que no sólo es hacer conservación biológica o proteger la biodiversidad que está presente en el sector, sino también reforzar las actividades productivas y culturales del sector y en ese sentido el objetivo es reforzar la vida de las familias que están en estos lugares y reforzar su sistema productivo en una organización sustentable. Agradece la instancia y disponible para cualquier consulta.

El concejal Muñoz agradece la presentación porque tiene bastantes beneficios para el sector involucrado y manifiesta su preocupación por la presentación del proyecto de la planta de tratamiento de residuos denominado “Planta de Conservación de Biomasa Ecoprav” en donde el Seremi de Medioambiente debió emitir un pronunciamiento en relación a la declaración de impacto ambiental de la planta y según lo que constata no se refiere a estos espacios de conservación y la ejecución de este proyecto, y eso a su juicio, si no se vela por el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente lo más probable es que estos esfuerzos no prosperarán, por lo que considera que si no se hace nada, a pesar de que toda la comunidad e incluso el municipio están en contra, los esfuerzos por cuidar el medioambiente y preservar la forma de vida y zonas de interés turístico no sirven.

La concejal Villegas agradece al Seremi y al equipo y destaca la labor de Marcela Staforelli, ya que ha sido muy importante su labor, dando la bienvenida a Gabriela quien se suma al equipo.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza solicita se envíe un oficio a la Autoridad Sanitaria por ruidos molestos que se generan en propiedad del sr. Cárcamo para que fiscalicen, este tema ya lo habían tocado anteriormente, porque los vecinos se sienten afectados y al mismo tiempo solicita que los inspectores visiten el lugar para verificar si tienen autorizaciones para trabajar, asimismo, se refiere a la resolución del desarme del galpón y por qué no se ha hecho.

Al respecto, don Marcos Velásquez señala que después de un arduo trabajo realizado donde se hicieron los estudios de título y preparar toda la documentación legal, se dictó un decreto de demolición con el objetivo de demoler el galpón y darle continuidad a la calle se decretó su demolición dado que aún está judicializado no se puede pedir auxilio de la Gobernación, porque aún está pendiente la reclamación en el Juzgado de Policía Local, se han hecho reuniones de trabajo y analizando la posibilidad de conciliación, sin perder de vista el objetivo que era la apertura de la calle, ellos en un inicio solicitaban desviar el eje de la calle, para lo cual también se pidió apoyo a la DOM, si eso se concreta hay que esperar la respuesta del sr. Cárcamo a través de su abogada y

también esperar que el JPL reanude sus funciones en forma normal, se va a contactar con la abogada durante la semana e informará al Concejo, el JPL continuará con esta modalidad de atención, sólo lo esencial, hasta el fin de la pandemia, los JPL dependen de la Corte para efectos judiciales.

Respecto a la fiscalización, se ha pedido a los inspectores Cristian Vargas y Juan Becerra, quienes han concurrido en distintas oportunidades a verificar si el galpón funciona, pero aparentemente funcionan los fines de semana, respecto a los ruidos molestos, la Autoridad Sanitaria es quien tiene la facultad de fiscalización, se puede enviar un oficio pidiendo la fiscalización.

La petición planteada por el concejal Loaiza es aprobada por el Concejo y el concejal Muñoz señala que este tema lleva muchos años y espera que durante esta administración se logre cerrar, pero recalca que lo que se pide es la fiscalización de ruidos molestos y el trabajo y manejo de áridos, la concejal Villegas comparte lo que plantea Alvaro y hay que tomar acciones.

El concejal Eujenio consulta por qué no está el alcalde hoy a lo que responde el Administrador Municipal don Marcos Velásquez quien señala que el día lunes la defensa de don Juan Hijerra pidió al Tribunal de Garantía que certifique que el proceso estaba ejecutoriado, lo cual se concretó el mismo día y a partir de ayer comenzó a cumplir sus 41 días de suspensión.

El concejal Muñoz señala que tenía conocimiento del tema, se contactó con el Director de Control, Administrador Municipal y Alcalde en su momento y tenía conocimiento del tema, no cree prudente decir que no sabía lo que estaba sucediendo si todos tenían conocimiento de los hechos, considera que es hora de ponerse a trabajar y sobretodo teniendo presente que vienen temas importantes, como el presupuesto municipal, la situación de educación, que tiene un déficit importante, es posible también que haya que inyectar recursos en salud, cree necesario trabajar en el presupuesto con la información clara y definida, no se puede esperar muchos recursos para el próximo año, cree que el tema del alcalde afectó a todos lo que falta hoy, sin referirse al tema judicial porque manifiesta queda con la misma sensación de las “clases de ética”, hay que ponerse a trabajar y esperar que las instituciones sigan funcionando, no se ha tenido respuesta aún de la Contraloría respecto a la carta enviada por 5 concejales. Invita a seguir trabajando y hacer el presupuesto y cierre del año.

La concejal Villegas agradece las palabras del concejal Muñoz porque eso es lo que espera la ciudadanía de los concejales, considera que hay que dejar la hipocresía de lado y manifiesta que una de las razones por las que se vio el estallido social fue por la falta de transparencia y la hipocresía en el actuar y en el decir, el alcalde Hijerra cometió un error, lo asumió y fue él quien informó a la Contraloría de los hechos, él hoy está como la justicia lo demanda, suspendido de su cargo, tiene la tranquilidad de que durante estos años de administración ha dado pruebas de tener una administración ordenada, ha habido una muy buena gestión, cuenta con un gran equipo de trabajo y eso le da tranquilidad en el funcionamiento de la Municipalidad durante los días que dure la suspensión. Confía también en el administrador y su vasta experiencia y la del equipo municipal. Por otro

lado señala que estaba pendiente una reunión de comisión de educación, según lo que le han informado desde la Corporación se está a la espera de la reliquidación de los programas y una vez eso, se retomarán las reuniones.

El Alcalde Subrogante señala que el 2016, ya lo ha mencionado antes, que era un año de absoluta normalidad, no había pandemia, ni menores ingresos para la Corporación, la Municipalidad transfirió a la Corporación M\$256.000.-, se pidió a la DAF un informe de las transferencias realizadas a esa, durante un período de 10 años y revisadas las actas las aprobaciones fueron expeditas, no hubo ningún tipo de cuestionamiento, cuando asume la actual administración, la Corporación tenía un déficit de más de M\$300.000.- no existía ninguna información concreta de cómo se habían gastado esos M\$256.000.-, se contrató una auditoría en la Corporación y esa auditoría concluyó lo mismo que se concluyó en un juicio en una de las demandas por peritos aportados por los mismos profesores, que era imposible conocer cómo se gastaban los recursos aportados por la Municipalidad, concluido por el perito contratado por los mismos profesores, estos recursos llegaban a una cuenta saco, que por distintas vías ingresaban a la Corporación. Lo menciona porque una de las tareas que encargó fue que eso no podía pasar, hoy todas las cuentas están separadas y es posible identificar la procedencia de cada uno de los ingresos, por lo tanto este déficit estimado a raíz de los menores ingresos que se percibirán este año, están absolutamente claro, de acuerdo a lo que se ha conversado en las distintas reuniones de trabajo, el contraste es notable, en administración y transparencia. Respecto a lo que menciona el concejal Muñoz respecto a “las clases de ética” señala que este tema se demoró por dos razones y, no es parte del juicio, pero ya que se toca considera importante dejar constancia, se demoró porque se imputaba y así se difundió ampliamente por redes sociales, en el sentido que había ocurrido un choque y que la camioneta estaba con daños, al día siguiente de ocurridos los hechos, junto con autodenunciar a Contraloría, se dejó estacionada la camioneta afuera de la Municipalidad, sin siquiera lavarla, por instrucción del alcalde, porque no tenía ningún daño y el otro tema era que dado que había imputación de daño que no existían, era imposible buscar una solución en un juicio simplificado y lo otro era que en casos similares, la Fiscalía del Ministerio Público ha aprobado en los últimos 5 años 51000 suspensiones condicionales del procedimiento, es de cir, ni siquiera se ha llegado a la instancia en la que se llegó acá, por lo que la defensa solicitó un pronunciamiento formal del Ministerio público de por qué en este caso se llegaba a pedir una pena de 541 días, si en los otros casos se procedía de manera diferente, cuando llegó la respuesta formal de la Fiscalía se llegó al juicio simplificado, en que la fiscalía volvió a pedir una pena mayor y el Tribunal consideró que era exagerado y se llegó a lo que todo el mundo conoce, entonces, no obstante, que no es parte del Concejo, es importante aclararlo al Concejo.

El concejal Cárdenas consulta respecto al Programa Pro Empleo si la gente será contratada por dos o tres meses porque, en primera instancia se había dicho que serían tres meses de contratación y responde el alcalde subrogante que hubo algunas diferencias de opinión con el Gobierno Regional, pero los contratos se van a prorrogar hasta fines de diciembre y se van a utilizar los recursos sobrantes producto de renunciadas, despidos u otras causales.

El concejal Muñoz en referencia a los aportes municipales a la Corporación, cifras elevadas que iban a una sola cuenta saco, al respecto, pregunta, en relación a la rendición de estos fondos, si eran rendidos de acuerdo a lo que el Concejo aprobaba, respecto a lo cual, la Secretaria Municipal indica que así era, porque, de lo contrario, dichas rendiciones habrían sido rechazadas y la DAF responde que ellos rendían de acuerdo a las materias para las que se les entregaba, que ellos lo hayan llevado en una cuenta saco, como ellos hayan manejado sus cuentas es otro tema, como hayan llevado internamente su contabilidad es muy diferente, lo que señala don Marcos Velásquez es efectivo, señalando que se percató que efectivamente manejaban sus cuentas de la manera que señala don Marcos, para cubrir una cosa tapaban otra, hoy no llevan las cuentas de ese modo, hoy tienen problemas financieros porque los dineros de un lado no los cubren con otros recursos, hoy está todo separado como lo lleva la Municipalidad, es lo que le pidió el alcalde cuando asumió, asimismo, señala que el hecho de llevar los dineros a una cuenta saco, no implica que no hayan rendido como corresponde a la Municipalidad.

La concejal Villegas señala que la forma de llevar la contabilidad antes de esta administración era muy distinta, lo cual resalta y agradece como se lleva hoy y cómo se informa al Concejo porque en el período anterior, era una discusión permanente pidiendo información de la contabilidad, ya que no informaba al Concejo respecto a cómo se gastaban los dineros, porque la única vez, prácticamente que se veía a la Corporación en el Concejo era cuando se presentaba el Padem, hoy las cosas son muy diferentes, todo es más transparente.

El concejal Muñoz consulta para tener claro que, al aprobar recursos a la corporación o a cualquier otra organización, ser precisos y claros al detalle en lo que se va a gastar y cuándo, con lo cual no dice que se esté haciendo mal.

El concejal Cárdenas ha planteado en otras reuniones la situación del camino que llega a la casa de don Lindor Ulloa, se le llevaron unas camionadas de ripio, pero aún no se termina el camino, respecto a lo cual señala que pedirá la información a don Alejandro e informarlo a la brevedad, la programación se estaba organizando para aprovechar el buen tiempo.

El concejal Loaiza también se refiere al desbrozamiento de caminos, tema planteado por él en otras ocasiones.

El alcalde subrogante señala que la semana pasada se dijo que se iban a reasignar en la contratación de personal para limpieza de caminos y solicita información, al respecto, el concejal Loaiza señala que esa respuesta la ha escuchado varias veces, en San Juan no hay gente contratada.

El concejal Muñoz, en el mismo tema de caminos, hay varios caminos que ha solicitado, señala que el camino de la Escuela Nido de Cisnes, se ha hecho limpieza y los escombros están ahí mismo, no se han retirado y están siendo esparcidos por los perros. Camino detrás de don Olegario Muñoz, que se junta con el camino histórico, el de acceso a la escuela de Teguel, cuando se habló del tema se dijo que habían dos funcionarios en

sus casas por estar en grupo de riesgo, sugiere ver la forma de reemplazar o cambiar de funciones a algunos funcionarios dentro del municipio. En relación a la pandemia, Vialidad y sus subcontratos no ha parado, por lo que podríamos apoyarnos en ellos para trabajar la bioseguridad, también planteó la posibilidad de contratar un prevencionista de riesgo.

La secretaria municipal da a conocer que se han recopilado los antecedentes que faltaban para la aprobación del comodato de Butalcura, por lo que los da a conocer y luego, el Presidente de la reunión, somete a votación la prórroga del comodato lo cual es aprobado por todos los concejales, prorrogándose por dos años.

Luego, informa que se convocará a una sesión extraordinaria para el día lunes 23 de noviembre a las 9:00 horas, con el objeto de que el Desam presente el Pasam.

El concejal Muñoz se refiere a la prestación de servicios de aseo, solicita información por la retención de M\$9.000.- a la empresa Ecadal por incumplimiento de contrato con un trabajador que habría demandado, además, solicita se de a conocer el cumplimiento de las condiciones laborales con sus trabajadores, especialmente, el decreto 594 porque recibió algunos reclamos de algunas personas que trabajan ahí, quienes no estaría cumpliendo con los espacios para alimentación, considerando que se acerca la evaluación de la adjudicación a alguna empresa.

Por otro lado, plantea que en la Municipalidad se recibió un reclamo por ruidos molestos en el sector de Culdeo de lo cual también tendría conocimiento el abogado Marcos Velásquez, consulta en qué proceso de tramitación está.

Al respecto, el sr. Marcos Velásquez señala que el tema de la retención decretado como una medida precautoria por el Tribunal del Trabajo de Castro corresponde a la empresa C&S que hizo el trabajo de parque itinerante, está pendiente de resolución, en ese juicio no hay fondos públicos involucrados por error cometido por el trabajador en su demanda.

Respecto a las condiciones de trabajo de trabajadores de aseo, no tenía conocimiento, pero puede pedir a la Autoridad Sanitaria fiscalización. Respecto a la denuncia por ruidos molestos, no ha hecho ningún oficio en ese tema, revisará e informará.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:47 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE